



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PRESENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA

22 FEB 2023

Asistió: Nora

Revisó: 1200

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00171/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/090/2023 de fecha 15 de febrero de 2023, signado por la Secretaría Particular de la Alcaldesa en Tlalpan, Mtra. Sandra Zamudio Arciga, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0156/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



Ciudad de México a 15 de febrero de 2023

AT/SP/ 390 /2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/0003/2023, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se resolvió lo siguiente:

"Único.- El Congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás órganos de Gobierno, exhorta a las dieciséis Alcaldías de la Ciudad de México, para que, de acuerdo con sus suficiencia presupuestal, de conformidad con sus atribuciones, y en coordinación con las Autoridades competentes, realicen acciones, estrategias y programas para evitar el maltrato, abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado". Oficio MDPRSA/CSP/0156/2023.

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio TLALPAN/DGDS/402/2023, suscrito por la Directora General de Desarrollo Social de esta demarcación, en donde informa que, la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan, a través de la Clínica Veterinaria, implementa el Programa Social "Amigo Fiel", cuyas actividades versan en la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, principalmente, en aquellas relacionadas con la promoción de la salud, mismas que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de la tutela responsable y sus alcances. De esta manera se difunde el conocimiento de las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural etc. Asimismo, se brindan asesorías médicas veterinarias de manera oportuna.

Es importante mencionar que la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, busca incidir en la prevención y atención del maltrato animal, a través de la impartición de talleres lúdico-educativos en la población de Tlalpan de todas las edades, cuya principal población objetivo son niños y adolescentes, a fin de implementar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida de estos.

Del mismo modo, se hace de su conocimiento que se desarrollan estrategias para brindar información a distancia, principalmente de naturaleza digital, lo que permite la prevención del maltrato y de enfermedades zoonóticas, y la promoción de la adopción responsable, con lo que se busca garantizar la salvaguarda del bienestar de los perros y gatos de la demarcación.

Por último se informa que, el Programa Social "Amigo Fiel" contemplará dentro de sus actividades sustantivas la esterilización quirúrgica gratuita de perros y gatos, tanto al interior de las instalaciones de la Clínica Veterinaria de esta Alcaldía, así como en zonas de difícil acceso, en beneficio de la población tlalpense.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Sandra Zamudio Arciga
Secretaria Particular de la
Alcaldesa en Tlalpan

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.
C. Oscar de Jesús García Chávez.- JUD de Mercados y Concentraciones.- Para su conocimiento.
Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina.- Directora General de Desarrollo Social.- Para su conocimiento.
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 23-000217.
Mtro. Irad Platas Chávez.- Asesor "A".- Para su conocimiento

SZA/IPCH/mrf*

Plaza de la Constitución no. 1, Col. Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan
Tel. (55) 56 55 50 87, (55) 56 55 60 24

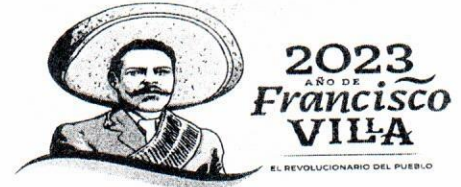
TLALPAN, GRANDE COMO SU GENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:

Coordinación de Asesores
RECIBIDO
RECIBE: *Silvia* HORA: *13:36*

2
ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024
000561
FOJAS: 09 FEB 2023 ANEXOS:
Alcaldesa RECIBIDO
RECIBE: *Tere* HORA: *11:10*



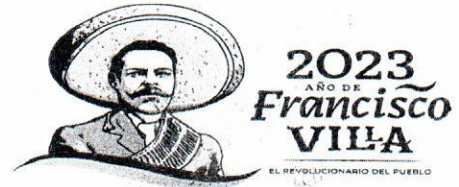
Ciudad de México, a 07 de febrero de 2023
TLALPAN/DGDS/ 402 /2023

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES
ALCALDESA EN TLALPAN
PRESENTE

En atención al oficio No. **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/0003/2023**, remitido por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

Primero. - El congreso de la Ciudad de México con pleno respeto a las funciones y atribuciones de los demás Órganos de Gobierno, exhorta a las dieciséis Alcaldía de la Ciudad de México, para que, de acuerdo con su suficiencia presupuestal, de conformidad con sus atribuciones, y en coordinación con las Autoridades competentes, realicen acciones, estrategias y programas para evitar el maltrato, abandono y sufrimiento de los animales, así como para incentivar su bienestar y cuidado.

Al respecto se informa que la Subdirección de Promoción a la Salud y Protección Animal de la Alcaldía Tlalpan a través de la Clínica Veterinaria por medio de su ejercicio institucional, así como del Programa Social: "Amigo Fiel" (Reglas de Operación publicadas con fecha de 28 de enero de 2022) en lo correspondiente al 2022; dando continuidad al ejercicio 2023 del Programa Social en cuestión (Reglas de Operación en espera de publicación oficial), cuenta con actividades que versan sobre la promoción de la tutela responsable de animales de compañía, siendo propiamente aquellas de naturaleza relacionada con la Promoción de la Salud las que tienen por objetivo el coadyuvar en el replanteamiento de la conceptualización de lo entendido por tutela responsable y sus alcances, haciendo de conocimiento las necesidades básicas de los animales en términos de salud, espacio, expresión de comportamiento natural, entre otras. Asimismo, brindando asesorías médicas veterinarias de manera oportuna en caso de no verse solventadas alguna de las enunciadas necesidades por parte de los tutores de perros y gatos.



Cabe mencionar que la Clínica Veterinaria de la Alcaldía Tlalpan, busca incidir efectivamente en lo referente a la prevención y atención del maltrato animal a través de la impartición de talleres lúdico-educativos en la población de Tlalpan de todas las edades, siendo la principal población objetivo niños y adolescentes, en búsqueda de implantar la cultura de la tutela responsable de animales de compañía y el respeto por la vida. Asimismo, se desarrollan estrategias de extensión de información a distancia, principalmente de naturaleza digital, posibilitando el acercamiento de la información relacionada con la prevención del maltrato, la promoción de la adopción, la prevención de enfermedades zoonóticas, en búsqueda de garantizar la salvaguarda del bienestar de los perros y gatos de la demarcación y, por otro lado, promover la Salud Pública de la población de Tlalpan.

Por otro lado, el ejercicio del Programa Social "Amigo Fiel" contemplará dentro de sus actividades sustantivas la esterilización quirúrgica de perros y gatos, tanto dentro de las instalaciones de la Clínica Veterinaria de la Alcaldía así como en zonas de difícil acceso de manera masiva y gratuita para a población de Tlalpan, constituyendo así una estrategia de remediación para la disminución de la incidencia en casos de mordeduras por parte de perros, abandono y maltrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para extenderle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. NATALIA GUADALUPE MÁRQUEZ CODINA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa de Tlalpan. En atención a Folio 23-000217
Lic. Alberto Caballero Palacios.- Director de Salud.- En atención a su folio DS-23-21